



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 DIC 2015

Expte. N° 259/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Lic. María Cecilia MERCADO, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para posibilitar la asistencia del alumno Marcelo Paulo CORREA, de la citada Facultad, a presentar una ponencia en el "IV Simposio Internacional de Estudios Medievales", que se llevó a cabo durante los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año, en la Universidad Gabriela Mistral en la ciudad de Santiago de Chile.

QUE la mencionada docente presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fue presentado por la Lic. María Cecilia MERCADO, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, por la ayuda económica otorgada para posibilitar la asistencia del alumno Marcelo Paulo CORREA, de la citada Facultad, a presentar una ponencia en el "IV Simposio Internacional de Estudios Medievales", que se llevó a cabo durante los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año, en la Universidad Gabriela Mistral en la ciudad de Santiago de Chile.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta